



RES - 2024 - 627 - CD-MED # UNNE

VISTO:

Los Exptes. N° 10-2024-00727 y N° 10-2024-01241, por los que se tramitan los llamados a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad de Medicina;

CONSIDERANDO:

Los términos de la Resolución N° 2557/11-C.D. – Reglamento de Concurso de Auxiliares de la Docencia (Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de 1ra. Categoría), Res. N° 956/09-C.S. y modificatorias;

Que además se propone la integración de los Jurados que intervendrán en los referidos Concursos;

Que las solicitudes de inscripción y presentación de documentación, deberán realizarse conforme lo establece el Artículo 31° de la Resolución RES - 2024 - 2185 - REC # UNNE;

Que las actuaciones fueron tratadas por el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 08 de agosto de 2024, resolviendo aprobarlas sin objeciones;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN SU SESIÓN DEL DÍA 08-08-24  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en Departamentos, Áreas y Asignaturas de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, acorde con los términos de las Resoluciones N° 2557/11-C.D. y RES - 2024 - 2185 - REC # UNNE, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Período de Inscripción comprenderá del 23 de septiembre al 08 de octubre de 2024 y se realizarán únicamente de manera online a través del siguiente link: <http://med.unne.edu.ar/SIGA> donde deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción, el que tiene valor de declaración jurada.
- Curriculum Vitae (según Anexo IX de la Res. N° 956/09-C.S. o formato CVar).
- Plan de Trabajo (Anexo II de la Res. N° 956/09-C.S.).
- Documentación probatoria, en formato PDF, con su correspondiente índice.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la nómina propuesta de los Jurados Docentes, que como Anexo forma parte integrativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- La nómina de Inscriptos, de los integrantes de los Jurados y el resultado de los Concursos, serán exhibidos en la página WEB de la Facultad de Medicina.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Dra. ROSANA GEROMETTA  
Secretaria Académica

Prof. JORGE DANIEL SCHEINKMAN  
Vice Decano a/cargo Decanato

## CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

### CARRERA DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

---

**DEPARTAMENTO:** Ciencias Preclínicas – **ÁREA:** Patología

**ASIGNATURA:** Semiopatología Kinésica Médica

**CARGO:** Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos - **DEDICACIÓN:** Simple

**Jurados Titulares**

Omar Antonio Disanto

Marcela Barrios

Humberto Ulises Azulay

Andrés Sebastián Roda Schaerer (CEMEK)

**Jurados Suplentes**

Elizabeth Ruth Lorena Acosta

Atilio Rubén Elíaz

Rita Belén Barrios

Claudio Cabral (CEMEK)

**DEPARTAMENTO:** Kinesiología - **ÁREA:** Kinesiología Preventiva y Terapéutica

**ASIGNATURA:** Técnicas Evaluativas Funcionales

**CARGO:** Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos - **DEDICACIÓN:** Simple

**Jurados Titulares**

Pedro Jorge Sicco

Pablo Andrés López Hordt

Leandro Ezequiel Vargas

Andrés Sebastián Roda Schaerer (CEMEK)

**Jurados Suplentes**

Mirna Elizabeth Urbina

Silvia Beatriz Yedro

Elizabeth Ruth Lorena Acosta

Claudio Cabral (CEMEK)

## Hoja de firmas